

VIA PECUARIA	ANCHO
1 Vereda del camino de los Arrieros	20,89 m
2 Colada de Curvas Bajas a Tapia	6/10 m
3 Colada de los Puertos al Quemado	6/10 m
4 Colada del Endrinal	6/10 m
5 Colada de Villanueva de Tapia	6/10 m

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA A
ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA B
ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA C

Nº	DENOMINACION	ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA
1	LA PARRILLA	B-C
2	CERRO PANAMA	B-C
3	LA ATALAYA 2	C
4	CERRO DE LA ATALAYA	C
5	LA ATALAYA 1	B-C
6	CONJUNTO RUPESTRE	A
7	PUENTE DEL ARROYO DE LA VILETA	A-B-C
8	VIA DE LA VILETA	B-C
9	TALLER LUTICO LA VILETA	C
10	ZAMARRA	A-B-C
11	CAMINO DEL ALBAICIN	C
12	REBOLLO	C
13	LAS LAGUNAS	C
14	CAMINO DEL ENTREDUCHO	C
15	LOS PANADEROS	C
16	LOS MALAMARES	C

HALLAZGO AISLADO.
 A LARCA NUCLEIFORME
 B RADEIRA
 C LARCA LAMINAR LEVALLOS
 D FRAGMENTO DE LAMINA
 E Y F PIEDRAS LAMINAR
 G GRANDES VOLAS DE DEBASTE
 H LARCA LEVALLOS
 I LARCA TALLA REPCAL
 J HACHA PULIMENTADA

ZONIFICACIONES ARQUEOLÓGICAS
ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA DE TIPO A
 ZONA DE PROTECCION LOCAL
ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA DE TIPO B
 ZONA DE INTERES ARQUEOLÓGICO PRECISO A CUALQUIER OPERACION DE DESARROLLO
ZONIFICACION ARQUEOLÓGICA DE TIPO C
 ZONA DE PROTECCION LOCAL A CUALQUIER OPERACION DE DESARROLLO
 ENLACE A LA TIPOLOGIA DE YACIMIENTO TIPO B

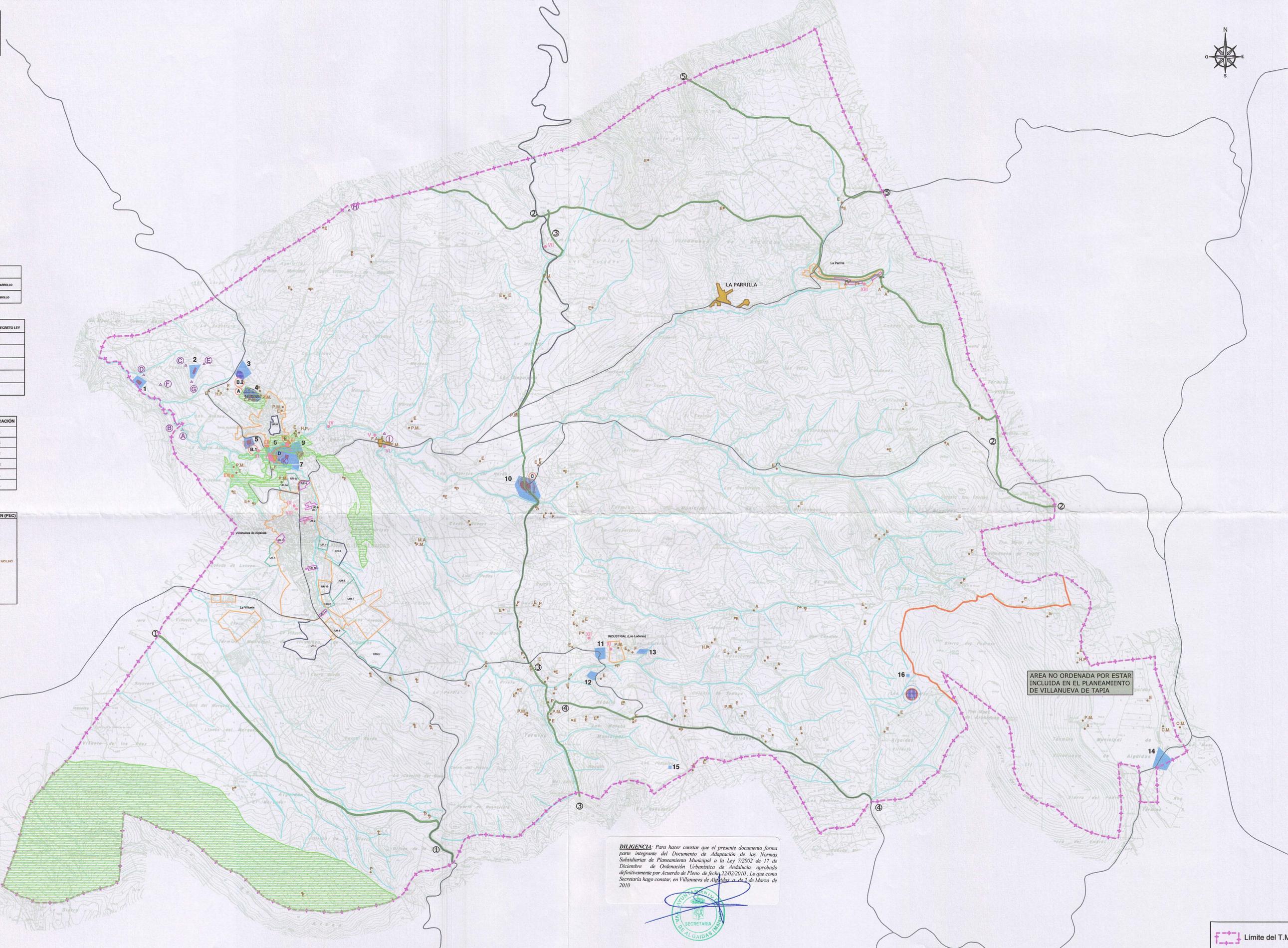
TIPOLOGIAS DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
 1 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIPO 1
 MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER NACIONAL POR DECRETO LEY
 2 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIPO 2
 MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER REGIONAL
 3 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIPO 3
 MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER PROVINCIAL
 4 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIPO 4
 MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER LOCAL
 5 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIPO 5
 INDICIO ARQUEOLÓGICO DETECTADO EN SUPERFICIE
 6 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIPO 6
 ZONA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

REF.	YACIMIENTO	TIPO	ZONIFICACION
A	CERRO DE LA ATALAYA	6	C
B.1	LA ATALAYA 1	5	B
B.2	LA ATALAYA 2	6	C
C	ZAMARRA	5	B
D	IGLESIA RUPESTRE	1	A
E	PUENTE DEL ARROYO DEL BEBEDERO	4	A

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO

P. ETNOGRÁFICO SINGULAR (PES)	P. ETNOGRÁFICO COMÚN (PEC)
PA	PIEDRA DE MOLINO
EA	ALBERCA
PA	POZO
PA	FUENTE
FA	FUENTE ALBERCA
MP	MOYNO DE PAN
Y	YEBERA
MA	CANTERA PIEDRA DE MOLINO
MA	MOLINO DE ACEITE



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte integrante del Documento de Adaptación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal a la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, aprobado definitivamente por Acuerdo de Pleno de fecha 22/02/2010. Lo que como Secretario hago constar, en Villanueva de Algaidas, a 2 de Marzo de 2010.



Limite del T.M.



LEYENDA

SUELO URBANO Y URBANIZABLE	SUELO NO URBANIZABLE	SNU Especial Protección por Planificación Territorial	SNU Natural o Rural
S. Urbano Consolidado	SNU Especial Protección por Legislación Específica	Protección Forestal	SNU Hábitat Rural Diseminado
S. Urbano no Consolidado	Complejo Ribereño	Vías Pecuarias	Área no ordenada por estar incluida en el planeamiento de Villanueva de Tapia
S. Urbanizable Ordenado	Cauce	Dominio Público Viano	
S. Urbanizable Sectorizado	Patrimonio Histórico	Carreteras	

Kalitas INGENIEROS Y ARQUITECTOS Director del proyecto: Francisco José Lozano Lozano Dip. de Comercio, Consumo y Pesca		Título del plano: Clasificación del suelo: Suelo no urbanizable	Equipo redactor: Julio A. Cabanillas Arenas, Dip. de Comercio, Consumo y Pesca Carmen Figueroa Sola, Dip. de Comercio, Consumo y Pesca Javier Gilmore Plaza, Dip. de Comercio, Consumo y Pesca Héctor Carlos Rodríguez, Dip. de Comercio, Consumo y Pesca Manuel Mesa Navarro, Dip. de Comercio, Consumo y Pesca	Fecha: Junio 2009	Escala: 1/20.000	Nº de plano: 0-2 Hoja 1 de 1	PGOU Adaptación parcial de las NN.SS de Villanueva de Algaidas Excmo. Ayuntamiento de VILLANUEVA DE ALGAIDAS
---	--	--	---	----------------------	---------------------	---	---